



Quincena Religiosa

SANTORAL.— JUNIO DE 1919

- 11 Miér.— ss. Bernabé ap. y mar.; Fortunato, mar.
 12 Juev.— ss. Cirilo, labor y Nazario, mar.
 13 Vier.— ss. Antonio de Padua, cf.; Fortunato
 14 Sáb.— ss. Basilio el Grande, dr. y fd.; Eliseo.
 15 Dom.— I desp. de Pentecostés. La Santísima
 Trinidad. ss. Modesto y Julio, mars.
 16 Lun.— s. Quirico, niño mar. stas. Julia y
 Justina, mars.
 17 ar.— ss. Marciano, mar.; Manuel, Sabel e Ismael
 mar.; sta Digna, mar.

- 18 Miér.— ss. Marco y Marceliano, mar.
 19 Juev.— ~~✠~~ Santísimo Corpus Christi —
 20 Vier.— ss. Silverio, pp. y mar.; Rodulfo, ob.
 21 Sáb.— ss. Luis Gonzaga, cf.; Raimundo, cb.
 22 Dom.— II desp. de Pentecostés —s. Paulino de
 Nola, ob. y cf.
 23 Lun.— ss. Simeón Estilita; Félix, pbro. y m.
 24 Mar.— La Natividad de San Juan Bautista.
 25 Miér.— ss. Guillermo, ab. y cf. y Próspero
 26 Juev.— ss. Juan y Pablo, mars.; Pelayo, mar.

VENTA DE UNA CASA Y SOLAR

con otros edificios anejos
 en la calle CHACON, esquina a la
 calle SAN NICOLAS siendo sus dimen-
 siones 50'60 x 25'60 con un total
 de 1,306'82 metros cuadrados.

Su precio mínimo es tasado en
 veinte y cinco mil pesetas. (25.000).

Para más informes acúdase al
 Señor propietario, D. Manuel Jorge
 Hachel que habita en la misma casa.

MADERAS DEL PAÍS

Se sirven pedidos de toda clase
 de maderas en tablones, tablas y
 cuartones.

Dirigir pedidos a Joao Antunes
 Raposo, Finca S. Joao.

—Laka Grande—

o a Julio Fonseca

en Santa Isabel.

Factoría de Joaquín Rodríguez - Barrera

IMPORTACION—EXPORTACION

Cosechero de Cacaos y Cafés de su **HACIENDA MONTSERRAT**
Calle Reina Victoria Eugenia, n.º. 16. SANTA ISABEL (Fernando P.ºo.)

FACTORIA

DE

NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

IMPORTACION: Especialidad en
Vinos Selectos,
Licores, de las Mejores Marcas, Champagne,
Jerez, Uvados, Gencros de Puro, Mantas, Co-
mesibles, &c.

EXPORTACION: Toda clase de
frutos del país.

—JAIME ASTURGO—

Dirección en Fernando P.ºo.
Gómez de la Serna n.º 4.

Dirección en Barcelona.
Calle San Agustín 6 principal,

JOSE RODRIGUEZ DEL VALLE

Médico—Cirujano

Fernando P.ºo

Santa Isabel.

MAXIMILIANO C. JONES.

Santa Isabel— San Carlos

Fernando P.ºo

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandina

FACTORIA GUINEA ESPAÑOLA

ESTEBAN LLOVERAS SERRAT

FERNANDO P.ºO

VENTA DE TODA CLASE
DE ARTICULOS EUROPEOS

Compra—Venta de Cacaos
y otros artículos coloniales.

ENGARGOS A COMISION

Calle del Sacramento—Santa Isabel
y Paseo de los Mangos
Casa en Barcelona: Plaza de Santa Ana, 4

Sebastián· Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».—San Carlos.

Consignatario Cacao, café y otros
productos coloniales

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección
Telegráfica y

Telefónica

RITO



Disponible



SE VENDE

una partida de INSECTICIDA
de la marca conocida

"EL GUSANO"

Razón en la casa E. H. Moritz,
Santa Isabel

ROMAN TRAVAL

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

BARCELONA Paseo de San Juan, 53

Dirección telegráfica: TRAVAL

Clave: A. B. C. 5ª. Edición.

RAFAEL CASAL SANCHEZ

Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACIROS a Comisión y a Destino

Santa Isabel Banapá

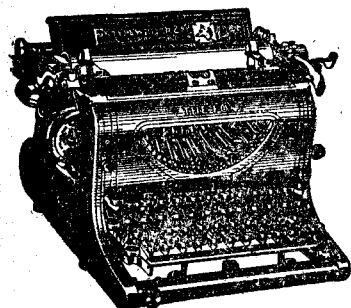
Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de
tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.



Máquinas de escribir

THE
COMPANY,
Gran Rapids.
(Michigan)

FOX TYPEWRITERS

Concesionarios exclusivos para la
venta en la Guinea Española

PEREZ Y MORA

SANTA ISABEL (Fernandó Póo)

BATA (Guinea Continental)

Casas en Barcelona y Las Palmas (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave A. B. C. 5ª. Edición.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Colón, el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para La Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BANK OF BRITISH WEST-AFRICA, LIMITED

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS — Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 30, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 30; menos los Sábados —Se cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET, LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York. (EGIPTO) Alejandría y Cairo. (MARRUECOS) Casablanca, Fez, Mazagán, Marrakesh, Saffi y Tánger, y en todos los Puertos del Africa Occidental.— Corresponsales en todas las partes del Mundo.

CAJA DE AHORROS.— 3 % Interés Anual

Se calculan los intereses desde el primer día del mes siguiente al ingreso; terminando de devengar intereses el último día del mes anterior al de ser retirados los fondos.

DIRECCION.—BASILE

"La Guinea Española"

ADMINISTRACION.—BANAPA

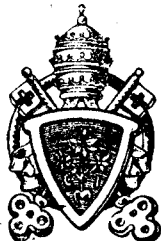
Revista Quincenal dirigida por los misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española	Un año	8 pesetas
	Seis meses	4 "
Fuera de la Colonia	Un año	10 "
	Seis meses	5 "
	Certificada	15 "

N°. suelto C50 cts; N°. atrasado UNA Peseta.



PARA PRECIOS DE ANEXOS ESQUELAS Y COMUNICADOS

por tiempos convencionales, lo mismo que para los abonos y reclamaciones dirigirse a la Administración de **BANAPA**.

Para suscripciones, a cada una de las Misiones de nuestros Territorios.

Sumario: TEXTO.— Decreto del Sr. Obispo sobre privilegio de Altar.— A propósito de "Un folleto" Los Bubis. Matrimonio.— Noticias de Santa Isabel.— Historia contemporánea.— Radiogramas.— Pasaje y carga de los Vapores Correos "Ciudad de Cádiz y "San Carlos.— Correspondencia Administrativa.— Aviso a los Suscriptores.— CUBIERTAS.— Santoral— Anuncios.

Vicariato Apostólico de Fernando Póo

DECRETO

En virtud de la facultad que Nos concede el canon 916 del Código de Derecho Canónico, por las presentes designamos y declaramos como **ALTAR PRIVILEGIADO** cotidiano y perpetuo el Altar Mayor de todas nuestras iglesias.

Al efecto de que llegue a conocimiento de todos los fieles, póngase junto al dicho altar mayor un cartel con esta inscripción:

"ALTAR PRIVILEGIADO COTIDIANO Y PERPETUO."

Dado en Santa Isabel a 26 de Mayo de 1919.



Nicolas Gonzalez, V. Ap. Sec.
E. M. H.

Marcos Costa, Poro.

Secrio.

A propósito de "Un Folleto"

VIII—Continuación

Ahí está planteado el magno pleito de nuestro engrandecimiento colonial: en él todos tenemos voz y voto, todas las significaciones tienen su puesto de honor: las fuerzas vivas de la Colonia, deben llevar la iniciativa y formar el cuadro en defensa de los actuales intereses.

Todo eso es poco; las circunstancias demandan un acto trascendental, hay que abandonar ese estado de larva en el que por tantos años olímpicamente se han estado durmiendo nuestros elementos de Guinea y si es preciso, hay que moverse, agitarse, sacrificarse por la Patria y la Colonia, y si no hay alientos para eso, no se viene a Africa porque entre la gasa del negocio ha de ir envuelto el precioso talismán del más puro patriotismo; aquí se viene a dar ejemplo de dignidad y de noble civismo.

Aquí, pues, debiera iniciarse un homenaje solemne de reivindicaciones y de derechos exhibiendo en público documento nuestra vitalidad y nuestros justos anhelos.

No creo vayamos muy desorientados: el presente momento histórico es por lo visto, el de las exposiciones y el de los manifiestos: ¿porqué, pues, de entre nosotros, alentado por el público anhelo, no sale vigoroso un manifiesto, bien razonado y patriótico, dirigido al país defendiendo nuestra gestión en Africa, apuntando conveniencias y pidiendo a la vez nuevas ventajas y protección? El molde no es nuevo; ahí tenemos entre nuestros papeles el último Manifiesto de La Liga Africanista, defendiendo a Marruecos.

Y aquí... ¿si, aun no está seca la tinta con que los representantes de la Agricultura y Comercio, han suscrito con fecha 15 de Mayo de este año, una extensa exposición al Presidente del Consejo de Ministros, cuya introducción dice literalmente: «Los abajo Firmados representantes de la Agricultura y Comercio de Fernando Póo, cumpliendo el acuerdo que por unanimidad fué adoptado en el almuerzo íntimo dedicado a nuestro Exmo. Sr. Gobernador General D. Angel Barrera con motivo de su regreso a esta Colonia tienen el honor de dirigirse al Gobierno de S. M. que V. E. tan dignamente preside en solicitud de que se sirva acordar la presentación a las Cortes de los correspondientes proyectos de Ley, concediendo a estas Islas las siguientes mejoras que pasamos a exponer, parte de las cuales estaban ya presentadas de acuerdo con nuestro Gobernador con aprobación y aplauso unánime de todos: dichas mejoras son de verdadera necesidad para esta Colonia ya que producirán aumento de riqueza y de población en beneficio de la misma y de nuestra amada Patria España, no dudando que el Gobierno de su S. M. las estudiará y ampliará para su mejor resultado.»

Muy bien, todo eso está soberanamente bien; pero nosotros desearíamos algo más, una afirmación

franca y unánime, de nuestro afianzamiento y expansionismo colonial en Guinea, y una vez asentada bien esa piedra fundamental de nuestra soberanía, amplia y holgada, vengan reformas, vengan mejoras, saludaremos con vitores y aplausos y sobre todo con la fuerza del capital al gran progreso Colonial.

Aquello fué el vacío que notamos en el plebiscito provocado por el opúsculo del Sr. López Canto que ha servido de base a nuestros sencillos comentarios; allí figuran afirmaciones categóricas, pero al lado se ven otras anónimas y que no dicen nada, soslayando la cuestión; en el opúsculo debieran haber figurado más firmas con afirmaciones más francas, por que existían convicciones africanistas más en número, más profundas y más amplias, y porque ante el planteamiento de ideales que afectan al honor y al engrandecimiento patrio no creemos en reservas, ni en prudentes escamoteos a la opinión.

Labor meritísima, hay que reconocerlo realmente, fué la de "La Voz de Fernando Póo" que con tesón, profusión y valía de medios, lanzó iniciativas y desde el folleto y desde las columnas de la Revista, llevó a cabo aquella campaña eminentemente africanista, hostigando, combatiendo, ilustrando y defendiendo estos pedazos de tierra española: aunque con esa labor no se hubiera hecho más que caldear el ambiente africanista de nuestra opinión nacional y llamar la atención de los profesionales de la política hacia los vitales problemas de Guinea era más que acreedor a nuestra admiración y al agradecimiento de todos su ilustre Director.

Este trabajo no ha disminuido: lo hemos visto reproducido, además de las nuevas páginas de la Revista, en posteriores proyectos, parto fecundo del ingenio y entusiasmos por Guinea del Sr. López Canto, tales como "La Exposición Colonial "La Sociedad Anónima titulada "Compañía Hispano-Colonial," y su ultimo Opúsculo, de un valor incontrastable, cuyo epígrafe es "En defensa de las Colonias de Guinea"

Lo sensible es, que no siempre se responda a esos trabajos y que se haga sobre ellos el vacío negando el sacrificio que supone una intensa y constante propaganda, pero sirvale de consuelo a nuestro propagandista de hoy, que esa fué la moneda con que se pagó a nuestras colonistas de ayer y que sin embargo, su labor no fué infecunda, pues gracias a ella somos hoy lo que somos porque nunca se siembra en vano; y por encima de todo, carísimo amigo, tendremos la satisfacción que nadie nos podrá disputar, de que hemos trabajado si no con fortuna, por lo menos con fé y noble entusiasmo, por conservar y engrandecer el depósito que nos legaron nuestros antepasados.

Ruiz

LOS BUBIS

XV

Matrimonio

Dejamos anotado como ninguna mujer bubi llegada a la pubertad era libre para elegir por esposo a tal o cual varón, sino que debía unirse necesariamente con el designado por su padre legal o por el que hiciera sus veces. Sin embargo de ser esta ley tan absoluta y general admite dos excepciones que son:

1ª. cuando la mujer quedó viuda siendo todavía muy niña, la cual tal vez ni siquiera conoció de vista a su pretendiente, sea por pertenecer ambos a distintos poblados o distritos, sea porque al morir él, ella no se daba aún razón clara de las cosas y personas.

2ª. Acaece algunas veces, aunque muy raras, que el padre legal de la doncella se niega entregarla a nadie por muchos y muy nobles pretendientes a la mano de la joven que se presentan; ora para dar a entender que él es el verdadero padre y dueño absoluto de la doncella, por cierto puntillo de amor propio o vanidad pueril, por ver en su hija alguna cualidad rara que la hace singular entre las demás; ora por obedecer humildemente a un mandato expreso de algún morador de ultratumba perteneciente a la propia familia, comunicado por el *mojiammo*, de que tal o cual doncella no debe ser vendida o entregada a ningún varón, sino dejarla libre para que ella misma elija espontáneamente al varón con quien le pluguere convivir.

El bubi obedece ciegamente a todas las órdenes o mandatos, que, le dice el *mojiammo*; proceder del otro mundo y al cumplimiento del mismo sacrifican todos sus gustos y ambiciones.

La primera queda completamente libre por razón de la viudez, por cuanto, aunque su difunto pretendiente no convivió con ella, ni tal vez se conocieron, él, por el hecho de haberla comprado, adquirió sobre ella todos los derechos de amo y esposo; y más siendo ley general entre los bubis que ninguna mujer puede tener dos esposos legítimos consecutivos, de ahí que muerto el pretendiente de la doncella, a esta se la considere como verdadera viuda y como tal forzada a cumplir todas las obligaciones que la ley impone a las viudas como es hacer el *mokondo* o vestirse de viuda y llevar luto por su difunto esposo todo el tiempo señalado por la costumbre.

Pasado este tiempo queda dueña y señora de sí misma y de todos sus actos y libérrima para irse a donde la plazca y unirse con el varón que más le agrada, sin que nadie tenga derecho alguno sobre ella ni de pedirle razón de su modo de obrar. La única obligación o deber que le queda por cumplir es para la familia de su difunto esposo, a la cual deberá entregar los tres primeros hijos varones o hembras que tuviere de cualquiera varón, ora viva con él maritalmente, ora se una con él mismo accidental o transitoriamente.

A la doncella que quedó viuda siendo niña dan el nombre de *Eboá moéña* en la parte meridional de la isla.

La segunda que es excepción de la regla general, si el no ser entregada a ningún varón en particular depende de la libérrima voluntad del autor de sus días que tiene sobre ella todos los deberes y derechos, así naturales como legales, muerto este, ella queda para siempre en la más completa libertad.

Si la tal excepción proviene del mandato expreso de algún finado de la familia, como este mandato ordinariamente no se extiende más allá de que la doncella no sea vendida ni entregada a varón alguno contra la propia voluntad o inclinación de la misma joven y únicamente prohíbe que ningún hombre goce poder absoluto y el más mínimo derecho sobre la tan privilegiada muchacha y que esta reconozca otro superior y dueño de ella que no sea el mismo *morimó* o finado por cuyo mandato ella se ve libre de la ley y costumbre general; pero no le prohíbe o veda que se una con el hombre que más le guste y por quien ha sentido siempre mayor propensión o amor: de aquí se sigue que esta muchacha sea naturalmente la más feliz de todas sus semejantes, por gozar de la más amplia libertad que puede disfrutar persona alguna en este mundo.

Siendo ya adulta no pesa sobre ella obligación ni deber alguno para con nadie. Nó para con su marido porque este no la ha comprado y puede abandonar su casa e irse con otro cuando se le antojare, sin que nadie pueda exigirle la razón de su modo de proceder u obrar.

Los hijos que tenga son completamente propios suyos y ni hombre alguno se los puede reclamar. El único que los pediría a primera vista reclamar sería el padre que los engendró, mas es ley y costumbre bubi que en tanto el padre tiene derechos naturales y legales sobre su hijo en cuanto compró a la madre que dió a luz al tal hijo, como a esta nadie la compró, síguese que ella goza únicamente y sin compañero sobre todos sus hijos e hijas de todos los derechos que le conceden la ley y costumbre generales.

Ella carece del deber de hacer el *mokondo* o vestir de luto por su difunto esposo, por que la ley y costumbre solamente mandan hacer el *mokondo* por el legítimo esposo difunto que es cuando este compró a la mujer, y como esta jamás ha sido comprada y por tanto no ha tenido esposo legítimo, tampoco la obliga la ley del *mokondo* o luto; pues entre los bubis no se lleva luto, ni por los hermanos, ni padres, ni hijos, sino exclusivamente por el marido legítimo. Algunas de estas mujeres, he visto, que han llevado luto por sus amigos o esposos, mas no por obligación, sino por cariño o recuerdo amoroso. A estas mujeres las llaman *Bachitari*.

Mosameánda

FIJARSE BIEN

Un finquero desea

COMPRAR AL CONTADO

una finca que reúna las condiciones siguientes:

- 1ª. Cabida de 15 a 20 hectáreas.
- 2ª. Que esté sana y libre de enfermedad.
- 3ª. Situada en el Norte de esta Isla o sea entre Laka del E. y Sampaka o Basupù del Oeste.

Dirigirse a la Misión de Santa Isabel que transmitirá al comprador las ofertas.

Noticias de Santa Isabel

—Hoy día 9 se halla de vuelta el Ilmo. P. Vicario de su visita pastoral al distrito de Concepción, a donde se dirigió sin otro fausto que un humilde bote para una travesía de más de 40 millas. De Concepción se dirigió su Ilma. a Moka y luego bajó a S. Carlos de donde ha regresado a la Capital, aprovechando la lancha que conducía al Excmo. Sr. Gobernador quien generosamente se la ofreció.

—Nueva deuda de gratitud ha contraído la Catedral por la esplendidez de nuestro Excmo. Sr. Gobernador. La graciosa araña de cristal, los seis candeleros, las sacras y el crucifijo, que adornan el altar del Carmen, todo de estilo apropiado al mismo altar, son otro precioso regalo por el que quedamos en gran manera agradecidos a D. Angel.

—De los dos púlpitos que costea el Consejo de Vecinos de esta Capital sabemos que están terminados y a punto de embarcar, esperando que algún vapor les ceda generosamente puesto en sus bodegas.

—El "Antonico" sigue en Duala reponiendo la avería sufrida en el último viaje al Continente y en que perdió una de sus dos hélices.

—Para suplirle el "C. de Cádiz" prolongó su viaje hasta Elobey en cuyo puerto se dice que el capitán Sr. Vives hizo una magnífica entrada, acercándose como lo podría haber hecho el mismísimo "Antonico."

—La tripulación de "C. de Cádiz" repitiendo el ejemplo que anualmente ofrecen a la Colonia los barcos de la Transatlántica, cumplió con el precepto de la Iglesia del cumplimiento pascual, preparada con oportunas exhortaciones por el Rdo. P. Marcos Ajuria.

En el Hospital se está construyendo de mamposería una nueva casa para las Madres, desti-

nándose la que actualmente habitan a pabellón de mujeres.

Dícese que ha salido un vapor de Norte América que surtirá de bencina esta plaza.

El Jueves, 22 del pasado el Ilmo. P. Vicario confirmó en la catedral a la niña Lourdes hija del Sr. Pabalán, apadrinada por D. José Villarroya, a la hija del Sr. Maestro D. Marcelino José de Castro, al hijo del Sr. Bros de la Creu y a la hija del Sr. Valcárcel. Concédales el Señor constancia y firmeza en la fe recibida. El Domingo siguiente fueron confirmados varios trabajadores y otros niños y niñas de la Ciudad.

Se ha hablado mucho del vapor "Valentín," y por fin parece debe estar ya para llegar, pues en Canarias, lo dejó nuestro "S. Carlos" el cual después de una felicísima travesía, llegó a nuestro puerto trayéndonos confortantes noticias de la Patria.

Sentimos no disponer de espacio en este número para hacer a los lectores la presentación del simpático capitán D. Agustín Gibernau, contándoles el viaje triunfal que acaba de realizar por las costas del Pacífico mandando el "Isla de Panay".

Al amanecer del Domingo salió el "S. Carlos" para el puesto de su nombre y demás del Continente, regresando por Concepción en donde recogerá los bueyes que puedan bajarse del potrero de Moka.

Nerológica.

Apenas fondeado el "S. Carlos" corrió por la población la triste noticia del fallecimiento de la Sra. Esposa del Sr. Diácono, Dña. Angeles de la Torre que falleció en Sevilla el día 24 de Abril próximo pasado. R. I. P. Enviemos al cielo una plegaria en sufragio de su alma ya que tan conocida era en la Colonia Da. Angeles.

A su afligido Esposo, a sus hijas y desconsolada madre nuestro más sentido pésame.

J. M. C. M. F.

Historia Contemporánea

—*El Tratado de Paz.*—Por suponer suficientemente enterados a nuestro lectores, por la prensa periódica llegada de la Península de las cláusulas asentadas en el Tratado de Paz que se entregó solemnemente a los Delegados alemanes en el Salón del Trianon de Versalles el día 7 del pasado Mayo, no nos detenemos siquiera a enumerar los diferentes epígrafes que abarca el extensísimo articulado.

Las versiones sobre ellas formuladas son muy variadas y hasta contradictorias, resultando su conjunto para unos, verdadera tiranía para Alemania en la cual no se respira más que odio y venganza, con un calculado estudio para aniquilar social y económicamente al caído Imperio.

Otros en cambio juzgan el Tratado por término medio relativamente templado, puesto que afirma se queda muy por bajo de las exigencias que

proyectaban los Centrales, en caso de haberles sido propicia la fortuna, sonriéndoles con la victoria sobre sus contrarios.

Las limitaciones en el ejército y en la armada con la prohibición del servicio militar, de las fortificaciones, municiones, etc. dicen quedar justificadas, al establecerse en los mismos Estados de la Entente análogas restricciones que serán impuestas por la Sociedad de las Naciones.

Y por lo que respecta a las mermas de soberanía territorial, fuera de lo que se relaciona con las Colonias, tiene campo abierto Alemania con los plebiscitos que se anuncian, para reintegrarse dentro de corto espacio, pues no puede menos de darse por sentado que un pueblo tan eminentemente patriota, como el alemán, el cual durante cuatro años de tremenda colosal lucha, no ha escatimado sacrificios en todos los órdenes de la vida, no se desdirá, al verse libre de ellos y precisamente al tratarse de un medio para desentenderse de las exigencias impuestas por los adversarios de su patria.

—Es cuestión esta, en la cual ni entramos ni salimos, remitiéndonos a las informaciones de la prensa que puede disponer de más amplias fuentes, concretándonos por hoy con apuntar las impresiones producidas por el tratado de Paz al ser conocido en Alemania, según lo vemos expresado en "Gaceta de Cataluña."

Impresión en Alemania sobre las Condiciones de la Paz

Basilea, 10. — Comunican de Berlín que toda la población se halla impresionada por las condiciones de Paz impuestas por los Aliados al pueblo alemán. La Oficina de la Bolsa ha decidido cerrar por tres días.

La comisión de paz examinó ayer el tratado. Fehrenbach, presidente de la comisión declaró:

«Es increíble lo que pasa. El enemigo nos presenta un tratado que traspasa las previsiones, aun las más pesimistas y que significa el esclavizamiento perpetuo del pueblo Alemán.

Es incomprensible que un hombre que haya prometido una paz de justicia sirviendo de base a la Sociedad de las Naciones haya podido consentir y asistir a la entrega de este proyecto dictado por el odio»

Seguidamente subió a la tribuna Scheidemann, que puso en evidencia la oposición existente entre los principios de Wilson y el texto entregado a Brockdorff Rantzau.

Dice: «¿Cómo es posible que los Aliados puedan pretender que una paz en que se exige a Alemania que abandone a los Aliados parte de su territorio y las colonias esté basada sobre los 14 puntos de Wilson a fe de los cuales hemos firmado el armisticio?»

Fehrenbach declara que para el 12 de Mayo convocará en Berlín a sesión plenaria la asamblea nacional.

Manifiesto del Gobierno al pueblo alemán.

Basilea, 10.—Comunican de Berlín que el presidente Ebert y el Gobierno del Imperio dirigieron al pueblo alemán un manifiesto en el que se dice.

«Nuestro pueblo debe obrar por sí mismo para salvarse. Ante el peligro del aniquilamiento, el pueblo alemán y su Gobierno libremente elegido deben permanecer unidos.

Unase con voluntad unánime la Alemania sin diferencias de partidos para salvaguardar la nación alemana y su libertad.

Todos los pensamientos y toda la voluntad de la nación deben consagrarse en adelante al trabajo para el restablecimiento de nuestra patria.

El Gobierno hace un llamamiento a todos los ciudadanos para que se agrupen en torno suyo en esta grave hora con mutua confianza en el camino del deber y con fe en la victoria de la razón y la justicia.

Llamamiento a los alemanes del Este.

Basilea, 10.—Comunican de Berlín que el Gobierno del Imperio y el Gobierno del Estado prusiano han dirigido a los alemanes del Este un llamamiento diciendo que las cláusulas del Tratado de paz relativas a sus territorios son un atropello del derecho de libre disposición de los pueblos y absolutamente incompatibles con los principios de Wilson, y que el Gobierno hará todo lo que pueda, hasta el extremo, para impedir la aplicación de sus deciosines.

Se acuerda convocar a la Asamblea nacional.

Basilea, 10.—Después del discurso de Scheidemann en la comisión de paz de la Asamblea nacional, el presidente Fehrenbach comunicó que a petición de todos los partidos se convoca a la Asamblea nacional en pleno para el lunes día 12 de mayo a las tres de la tarde en Berlín.

ESPAÑA

El sindicalismo.—Por fin presentóse en público pavoroso el sindicalismo revolucionario y ácrata en diversas regiones de la Península con aires de querer derrocar todas las Instituciones e implantar su nuevo régimen de terror y vesania; pero gracias sean dadas a Dios, que ha resultado un ridículo aborto con que ha quedado nuevamente desacreditado por completo, y ¡quiera Dios que sea para siempre!

El pueblo español en esta ocasión crítica y transcendental y acaso decisiva para sus futuros destinos ha dado pruebas de exquisito sentido común, poniéndose del lado de la autoridad y del orden, acogiendo con simpatía a sus dos brazos garantizantes, el ejército y la policía.

Con ello pronto se vió forzada a retirarse amedrentada y vencida la hidra revolucionaria, que pretendía imponerse en medio de sangre y ruinas.

—El nuevo Gobierno presidido por Don Antonio Maura resulta para nuestra Patria una garantía de firmeza en cuanto a lo interior y de prestigio en cuanto a lo exterior. ¡Sea bienvenido!

Y decidido a laborar en beneficio de la Patria, llevando la solución a los problemas que quedarán pendientes por la poca cooperación del Parlamento en sus últimas manifestaciones, no ha titubeado S. M. en otorgarle el Decreto de disolución de las pasadas Cortes, convocando para nuevas elecciones de Diputados y Senadores, según es de ver por el tenor siguiente:

La fecha de las elecciones y la de la reunión de las Cortes

El texto del decreto de convocatoria de las Cortes que ha firmado hoy el Rey dice así:

«De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 24 de junio próximo:

Art. 2.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 1.º de junio próximo y las de senadores el día 15 del mismo mes.

Art. 3.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 10 de mayo de 1919.

—Alfonso.— El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Maura y Montaner*.

M. Fermont.

RADIOGRAMAS

• Mayo 24. Nueva York: El avión 17 llegó a Horta en las Azores. Su paso completo volando sobre el Atlántico ha durado 13 horas y 19 minutos.

El avión nº. 18 llevando por piloto a Hawker ha partido (desde S. Juan) para el vuelo sobre Atlántico a las 5 y 51 de la tarde. El almirantazgo anuncia que este aparato bajó a las 40 millas a lo largo de Lookhead en la desembocadura del Shamon: fué recogido, pero se ignora la suerte del aviador.

Del día 18. Un crucero bolcheviki, 2 torpederos y algunos dragaminas salieron simultáneamente de Kronstad: en Kramajeke en las cercanías de Inor los encontraron unos barcos de guerra británicos los cuales hicieron fuego sobre aquellos; al cabo de 30 minutos los barcos bolchevikis huyeron: uno fué hundido y otro embarrancó en la costa.

Port-Saïd. Los empleados de la compañía del Canal de Suez están en huelga, incluso los mecánicos y carboneros, lo cual es causa de que se ha-
yan de detener los vapores.

Reuter dice saber de la India que las tropas afganistanas aparecidas en la extremidad del valle de Kunan se mantienen en la frontera.

El problema del Adriático toca a su solución siguiendo el principio de la internacionalización de Fiume.

Del día 19. Los delegados austriacos han presentado sus credenciales a la comisión interaliada.

Mayo, 21: París del día 19: Rantzau, Landsberg, Guesber, han vuelto acompañados del general von Scheuch perito militar, de Wanermam director del Banco del Imperio, y de otros 40 entre ellos varios peritos militares y navales. El Consejo de los Cuatro ha discutido la cuestión de Turquía. Curzon y Churchill han llegado de visita personal relativa a la revuelta de Afganistan.

Berlin: Rantzau ha enviado a Clemenceau una protesta contra la cláusula del Tratado de Paz que prevé la expulsión de las Misiones alemanas de los territorios aliados.

Londres: Reuter dice que el Jefe de la Misión británica militar en Ekaterinodar ha teleografiado a la Oficina de guerra que él mandaba personalmente las operaciones contra Tsaritsin: hemos capturado ya 10.000 prisioneros, 28 cañones y 120 ametralladoras.

El almirantazgo anuncia que hay serios temores sobre la muerte del aviador Hawker: hay pocas esperanzas sobre él. Pershing con muchos generales americanos llegará a Londres el 22 y desfilarán los americanos el día 24.

27.— En la cámara de los comunes Chamberlain estimó en 6.700 millones de libras esterlinas el costo de la guerra para el Reino Unido hasta el 31 de Marzo.

Washington: Se ha abierto el Congreso. Las cámaras están bajo el control de los republicanos: Cumius es presidente del Senado y Gillet de los Diputados.

Londres: La Oficina de guerra anuncia desde Murmansk el día 18 que Eveynetz en la punta norte del lago Onega ha sido ocupado por las tropas rusas y que antes de evacuarla los bolchevikis habíanse llevado todos los varones de más de 14 años a causa de la incertidumbre sobre la actitud alemana relativa a las condiciones de paz y a la situación militar.

París: No pudiendo Pershing salir por ahora de Francia, se ha diferido sine die su visita a Londres. Reuter dice que los aliados envían un socorro completo al general ruso Denikine: acaban de equipar 250.000 hombres habiendo llegado ya el primer contingente.

Copenhaghe. De Varsovia: los polacos han tomado a Nikolaivostk y han forzado el paso del Dniester: el enemigo huyó precipitadamente.

Londres: El Director de la compañía internacional de marina mercante ha aceptado el vender el tonelaje británico de la sociedad, estimado en unas 95.000 toneladas y valor de 27 millones de libras esterlinas al London Shipping.

París, del 21: Los alemanes han obtenido tiempo hasta el día 29 para presentar sus observaciones al Tratado de Paz. Las fuerzas de socorro destinadas a

Murmansk han llegado sin novedad; el ejército está en excelentes condiciones.

Según los discursos y artículos de los periódicos inspirados por Alemania, los círculos de la Conferencia esperan a que Alemania rehuse firmar la paz; su aceptación parece un suceso problemático.

Copenhague: El corresponsal danés en Berlín asegura que la demostración de la Liliensplatz (para rechazar el tratado) constaba solo de 5.000 asistentes sin entusiasmo, al paso que 100.000 a lo menos estuvieron presentes a la demostración de los socialistas independientes en favor de la aceptación.

Por razón de la huelga en el canal de Suez, la marina militar presta sus servicios.

Mayo 31. Murmansk (norte de Rusia); las tropas aliadas han lanzado al enemigo de sus principales posiciones causándole muchas pérdidas.

Londres: El Strómboli está en erupción: el fuego y los gases han causado grandes devastaciones.

París: Dernburg interpelado declara que Alemania quiere indemnizar a los aliados pero no puede por falta de carbón y porque no se le dan facilidades para el comercio.

Londres: Servicio fúnebre en la abadía de Westminster por los oficiales y soldados coloniales muertos en la guerra. Una multitud de 250.000 personas en Hyde Park ha cantado el «God save the King.»

Hawker (aviador) herido ha sido recogido por un barco danés y llegó a Inglaterra: hubo de bajar por habersele enterrumpido la circulación del agua en el motor. Los afganistanes han enviado al agente político Rhyder para pedir la cesación de hostilidades.

París: el tratado austriaco será probablemente presentado el día 28 de Mayo: limita el ejército a 15.000 hombres; las condiciones navales son análogas.

París: Los Estados Unidos aceptan el mandato para la Armenia; Mesopotamia va a Inglaterra, Siria a Francia; Palestina forma un Estado judío bajo la influencia británica; la soberanía otomana sobre las partes de Armenia en que predomina el elemento turco y lo mismo en Asia menor será probablemente mantenida; pero el Gobierno turco estará bajo la garantía de las potencias que se elijan, las que vigilarán la administración y velarán por los derechos financieros de los extranjeros que vivan bajo la soberanía turca.

Junio, 1. Londres: el triplano Tarrant, el mayor del mundo y de 3.000 caballos de fuerza se ha roto en un ensayo en Farnborough debido a una arrancada en falso; un piloto herido gravemente y el otro muerto: S. Juan de Terranova: el correo Casandra ha chocado con un iceberg a 160 millas de Carf, sufriendo graves averías; vuelve a S. Juan.

Smila: El virrey de la India ha lanzado una proclama a los afganistanes, recordándoles los servicios que Inglaterra ha prestado al Afganistán y previniéndoles que ayudando al actual Emir siguen mal camino y van a su ruina. La Gran Bretaña quiere un Afganistán libre e independiente.

París: El Consejo de los Cuatro ha decidido reconocer los Gobiernos rusos del almirante Koltchak y del General Denikine, con tal que acepten el ver-

dicto de la Asamblea constituyente sobre el porvenir de Rusia.

Estokolmo: Se dice que el ejército ruso del Norte es ayudado por fuerzas navales británicas en Petershof: los bolchevikis, se retiran en desorden.

Londres: Stanley ha dimitido y ocupa su lugar en el Ministerio de comercio Auckland Geddes.

Junio 9. Un temblor de tierra en las Indias ha arruinado 20 pueblos: las pérdidas en vidas son cerca de 16.000.

Los aviadores Hawker y Griere han sido objeto en Londres de una ovación grandiosa, cruces, condecoraciones, etc. El aeroplano de Hawker ha sido hallado en el Atlántico y la parte salvada fué llevada a Inglaterra.

París: Se dice que Alemania se compromete a pagar 5.000 millones de libras esterlinas hasta el año 1927. Por su parte reclama 12.840 millones de francos por los perjuicios causados por el bloqueo.

El ejército bolcheviki ha sufrido grave derrota en la región de Manich: 10.000 prisioneros, 28 cañones.

El avión N. C. 4 ha llegado a Plymouth via Lisboa (vuelo del Atlántico.)

En una explosión de una fábrica de municiones en Haren (Bélgica) hubo 12 muertos y 220 heridos o desaparecidos.

Londres: 7 barcos británicos luchan con otros bolchevikis en Petropalosc y con otros 3 a lo largo de Kramafagoska: los bolchevikis huyeron a los 50 minutos de combate.

Berlín: La comisión alemana de armisticio en Spa ha enviado a Foch una nota, declarando que las autoridades francesas de ocupación favorecen un movimiento político en los países renanos, detienen a los alemanes, arrancan los anuncios proclamando la República Renana y amenazan con detener el aprovisionamiento de las ciudades, que se oponen a la fundación de la nueva República o que arrojen el gobierno local. El presidente del gobierno alemán protesta contra la violación del armisticio.

—En los Estados Unidos serie extraordinaria de atentados anarquistas con bombas la mayor parte contra las habitaciones de los funcionarios que obran contra los extranjeros enemigos: grandes destrozos materiales: una pérdida humana. El día natalicio del rey de Inglaterra, grandes condecoraciones a los militares principales.

Reuter.

RELACION de los pasajeros que conducen el Vapor Correo "Ciudad de Cádiz"

Mr. Henry B. Reeve. Comercio.— Laureance Wood, id.— Federico Makland, id.— Eric T. Molecev, id.— Drome Desvie, id.— Contret Robert, id.— Moerchel Valentín, id.— Fernand Guillod, Cónsul Belga.— Fremy Edmond, Comercio.— José Machado C. Lisboa, id.— Sebastián Delcor y Señora, id.— Juan Antúnez Raposo, id.— Francisco de P. Rute, Oficial 3.º— Gregorio Torrecilla, Farmacéuti-

co — José Sacanell, Capitán I. M.— Rdo. P. Marcos Ajuria, Misionero — Sor Genoveva Pous, Religiosa. — Sor Sofia Jover, id.— D^a. Emilia Pereda de Rodríguez, su casa.—D^a. Matilde Brown de Pérez, id.— D. José Vicent Vilaplana, Registrador— Alejandro Mur, Administrador de Correos.— Augusto Gracián, Teniente I. M.—Ana del Pozo y Carmona, Repatriada.— Mariano Utrera, Marino.— Sebastián Miralles, Jefe Estación Radio.— Antonio Fernández Lozano, Comercio.— José García Cayuela, id.— Maria Araceli Posé, su casa.— Ramón Estrada, Comercio.— Dalmiro Montes, id.— M. Planas Mayal, id.— José Florit Pregona, Mecánico.— H^o. Cecilio Rouxel, Misionero.— H^o. Nörbert Lorgeray, id.— Rdo. P. Joseph Tanguy, id.— Francisco Antonio Fernández, Agricultor— Manuel Moclám.— Juan Alonso Cabrera, Artifice.— Manuel Romero, Sargento I. M.— José Pérez Campo, id.— Ramón Parga id.— José Vega Cabana, id.— Faustino Jiménez, Capataz Agrícola.— Francisco Aragón, Sub— Oficial I. M. — José Martínez, Sargento G. C.—Felipe Macías, Comercio.— Ralls Habak, Comercio.— Eduardo Conde, Capataz O. P.— Joaquín Orta y 203 para Monrovia, Sinoe, Gran Bassá y Cabo Palmas.— Total, 254 pasajeros.

Santa Isabel 25 de Mayo de 1919.

El Capitán

Antonio M. Vives.

Pasaje del Vapor Correo "San Carlos"
Hegado a Fernando Póo el 3 de Junio y
siendo su Capitán D. Agustín Gibernau.

Sres. Enrique Morón, Médico.—Abraham González, Sobrestante.—Matilde Hostench s/c.—Agustín Domínguez, Comercio.—Vicente Gabarra, id.—Manuel Piñeiro, id.— F. B. Glaister, id.—G. G. Weir, id.—Jesus Rodríguez, Sargento G. C.—Mercedes Molins, s/c.—Florencio Redon, Comercio.—José Morales, Cabo G. C.—Manuel Benso, Comercio.—Jesé Briones, Auxiliar Direc. Sanidad.—Ramón de Fernández, Sargento I. M.—Avelino Arosa, id.—Joaquín Pinto, Comercio.—María Fernández, s/c.—Mariano Avala, Comercio.—Vicente Guerra, Cabo G. C.—Nacibe Jorge Hachel s/c.—Alberto Estévez, Comercio.—Luis Martínez Pleguendes, id.—Luis Martínez Núñez, id.—Vicente Descalzo, id.—Rafael Guillén id.—José Germada, Carpintero.—Alfredo Ngale, Comercio.—Ramón Cedillo, id.—Wilkerson J. King, Comercio.—Sigés Wilson, id.—Han llegado también 90 braceros de Liberia.

A todos les deseamos feliz estancia en la Colonia.

Carga que trajo el Vapor "San Carlos"

PARA SANTA ISABEL.

Procedencia	Bultos	Kilos
De Barcelona	2,184	125,167
De Valencia	1,992	195,446
De Alicante	307	15,467
De Cádiz	2,333	100,661
De Río de Oro	722	36,100
De Canarias	566	33,115
Total	8.104	505.956

PARA S. CARLOS.

De Barcelona	181	13,244
„ Valencia	25	2,500
„ Cádiz	37	2.050
„ Santander	75	3.150
De Las Palmas	105	5.050
„ Tenerife	91	4,833
„ Río de Oro	195	975
Total	709	31.802

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCIONES ABONADAS

Madrid. Don Mariáno Utrera, hasta fin de Diciembre de 1919.—*Santa Isabel.* D. Vicente Borrell, hasta fin de Febrero de 1920.—*Basilé.*—D. Miguel Olsina, hasta fin de Mayo de 1920.—*Santa Isabel.* Casa Francisco Pérez e Hijo, hasta fin de Enero de 1920.—*Barcelona* D. Juan A. Cabrera, hasta fin de Julio de 1920.—*Santa Isabel.* D. José Puig Mayol, hasta fin de Abril de 1920.—D. José Veiga hasta fin de Mayo de 1920.—D. Francisco Alemany, hasta fin de Enero de 1920.—D. Clemente Pérez Montero, hasta fin de Marzo de 1920.—*Barcelona.*—D. Gabriel Rius, suscripción y anunció hasta fin de Mayo de 1920.—D. Román Traval, suscripción y Anuncio hasta fin de Mayo de 1920.—*Santa Isabel* D. Enrique Fernández hasta fin de Mayo de 1920.—D. Alfonso Alarcón, hasta fin de Marzo de 1920.—D. Pedro Sanchez, hasta fin de Marzo de 1920.

A nuestros Suscriptores.

—Para lograr facilidades en el servicio de nuestra Revista, rogamos a nuestros amables suscriptores se dignen enviar *Aviso por escrito* a esta Administración, al cambiar de domicilio, especialmente al trasladarse a la Península; no contentándose con un simple encargo a un amigo que a pesar de su buena voluntad, podrá ser que se le olvide, sobre todo en circunstancias de muchas impresiones, como suele acontecer en la despedida, al embarcarse.

Esta Administración responderá de extravíos, cuando haya recibido el *Aviso por escrito* con las debidas señas de domicilio en tiempo oportuno que deberá dirigirse precisamente al *Administrador*, Banapá (Fernando Póo).

Se ruega también que cuando alguno de nuestros abonados haya regresado de la Patria o se haya trasladado a algún punto del Continente o viceversa, dé también conocimiento oportuno a esta Administración para hacer las debidas modificaciones en la faja de su dirección.

El Administrador